Naciones Unidas A/HRC/13/L.12

Asamblea General

Distr. limitada
19 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
13º período de sesiones
Tema 3 de la agenda
Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Bangladesh, Egipto, México: proyecto de resolución

13/... Protección de los periodistas en situaciones de conflicto armado

El Consejo de Derechos Humanos,

Reafirmando el papel fundamental de la prensa en situaciones de conflicto armado,

Alarmado por el número elevado y cada vez mayor de muertos y heridos entre los periodistas en los conflictos armados,

1. *Decide* convocar, dentro de los límites de los recursos existentes, una mesa redonda en su 14º período de sesiones sobre la protección de los periodistas en los conflictos armados;

2. *Pide* a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que se ponga en contacto con el Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y de expresión, el Comité Internacional de la Cruz Roja y todas las partes y los interesados, en particular las organizaciones y las asociaciones de prensa y los órganos y los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, para recabar su participación en la mesa redonda;

3. *Pide también* a la Oficina del Alto Comisionado que prepare un informe sobre los resultados de la mesa redonda en forma de resumen de los debates.

Se ruega reciclar